

Nº de Expediente: 2017-0-56

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario 12 de Octubre, por la que se adjudica el contrato mixto de Servicio de alimentación y de instalación y explotación de máquinas y productos sólidos alimentarios del Hospital Universitario "12 de Octubre".

Mediante resolución del órgano de contratación de 1 de Septiembre de 2017 se inició el expediente de contratación de **Servicio de alimentación y de instalación y explotación de máquinas y productos sólidos alimentarios**. Con fecha 1 de Septiembre de 2017 se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento abierto para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 29 de Noviembre de 2017 la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

De conformidad con lo que establecen los artículos 138 y 151 del RDL 3/2011, de 14 de Noviembre, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Esta Dirección Gerencia del Hospital Universitario "12 de Octubre", en virtud de las atribuciones conferidas en la Resolución de 25-02-2011, de la *Viceconsejería de Asistencia Sanitaria*, Servicio Madrileño de Salud, de delegación de competencias en materia de contratación y gestión económico-presupuestaria en los Gerentes de Atención Especializada, Servicio de Urgencias Médicas de Madrid y Centro de Transfusión (B.O.C.M. nº 76, de fecha 31-03-2011).

RESUELVE

Adjudicar el contrato de **Servicio de alimentación y de instalación y explotación de máquinas y productos sólidos alimentarios**, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

TECNOVE, S.L. N.I.F.: B13032750

1. En la parte del Sº DE ALIMENTACIÓN

Importe total adjudicado: 2.621.548,15 € (B. imponible: 2.166.568,72 €, IVA: 454.979,43 €)

Plazo de ejecución: 24 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2018	1.201.542,90 €
2019	1.310.774,08 €
2020	109.231,17 €

2. En la parte de la INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS ALIMENTARIOS (CANON)

Contraprestación en concepto de CANON BASE DE EXPLOTACIÓN de 60.000,00 € anuales (IVA excluido)”:

Importe total CANON 145.200,00 € (B. imponible: 120.000,00 €, IVA: 25.200,00 €)

Plazo de ejecución: 24 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

<u>Anualidad</u>	<u>Importe</u>
2018	66.550,00 €
2019	72.600,00 €
2020	6.050,00 €

Nota: El desglose de anualidades puede variar ante la posibilidad de interposición de recursos u otras causas

Nº de Expediente: 2017-0-56

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición de los adjudicatarios determinantes de la adjudicación a su favor:

La oferta de adjudicación ha sido seleccionada como la económicamente más ventajosa, mediante la aplicación de los criterios objetos que figuran en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del expediente, y haber obtenido la máxima puntuación de entre todas las admitidas.

Número de ofertas presentadas: 5

Lote nº	Nº de ofertas
1	5

Licitadores no adjudicatarios por presentar oferta más ventajosa otro licitador: **MEDITERRANEA DE CATERING, S.L.U.; SODEXO IBERIA, S.A.; SERUNION, S.A.; y EUREST COLECTIVIDADES, S.L.**

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento para su firma.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Madrid, 2 de Enero de 2018

LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo.: Carmen Martínez de Pancorbo González

Destinatarios:



EXPEDIENTE 2017-0-56

OBJETO: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MAQUINAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS ALIMENTARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE".

DESCRIPCIÓN ARTICULO	Precio Licitación s/iva	ADJUDICATARIO	Precio Unitario S/IVA	IMPORTE UNITARIO C/IVA
A OFERTA ECONÓMICA ALIMENTACIÓN HOSPITALARIA	2.610.254,55 €			
1) PENSIÓN DE PACIENTES	3,88	TECNOVE, S.L.	2,93	3,26
DESAYUNO	0,39		0,294	0,327
ALMUERZO	1,69		1,276	1,418
MERIENDA	0,28		0,211	0,235
CENA	1,52		1,148	1,275
2) PENSIÓN DE PERSONAL	3,77		2,85	3,16
DESAYUNO+ COMIDA	1,79		1,352	1,502
MERIENDA+CENA	1,98		1,495	1,661
3) ALIMENTOS EXTRAS: Los importes unitarios de dichos alimentos serán los incluidos en la oferta del adjudicatario.			Según relación ANEXO V	
IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO PARA LAS PENSIONES DE PACIENTES, PENSIONES DE PERSONAL Y EXTRAS			2.166.568,72 €	2.621.548,15 €

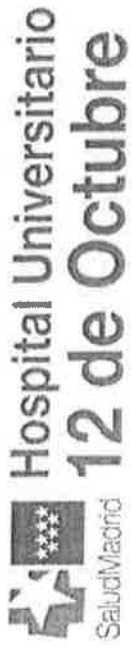


EXPEDIENTE 2017-0-56

OBJETO: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MAQUINAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS ALIMENTARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE".

DESCRIPCION ARTICULO	Precio Licitación s/iva	ADJUDICATARIO	Precio Unitario S/IVA	IMPORTE UNITARIO C/IVA
PRODUCTOS VENDING				
IMPORTE LICITACIÓN DEL CANON	120.000,00 €			
REFRESCO NARANJA O LIMON 33 CL	1,00	TECNOVE, S.L.	PVP PUBLICO	PVP EMPLEADOS
REFRESCO DE COLA 33 CL	1,00		0,70	0,65
BEBIDAS ISOTONICAS 33 CL	1,00		1,00	0,70
BIO FRUTAS 33 CL	1,20		1,00	0,70
CAFÉ SÓLO 12.5 CL	0,60		0,40	0,30
CAFÉ CORTADO 12.5 CL	0,60		0,60	0,35
CAFÉ CON LECHE 12.5 CL	0,60		0,60	0,35
CAFÉ DESCAFEINADO 12.5 CL	0,60		0,40	0,30
CHOCOLATE 12.5 CL	0,60		0,60	0,35
TE 12.5 CL	0,60		0,35	0,20
TE CON LECHE 12.5 CL	0,60		0,20	0,15
LECHE 12.5 CL	0,60		0,20	0,15

B



EXPEDIENTE 2017-0-56

OBJETO: SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN Y DE INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MAQUINAS Y PRODUCTOS SÓLIDOS ALIMENTARIOS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO "12 DE OCTUBRE".

DESCRIPCIÓN ARTICULO	Precio Licitación s/iva	ADJUDICATARIO	Precio Unitario S/IVA	IMPORTE UNITARIO C/IVA
AGUA MINERAL 50 CL	0,85	TECNOVE, S.L.	0,80	0,45
AGUA MINERAL 150 CL	1,05		1,00	0,60
SÓLIDOS	1,50		1,30	1,00
IMPORTE DE LA CONTRAPRESTACIÓN EN CONCEPTO DE "CANON"				
			Precio Unitario S/IVA	IMPORTE UNITARIO C/IVA
			120.000,00 €	145.200,00 €

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Antonio Maturana González Orduña

Madrid, 29 de noviembre de 2017

LA SECRETARIA

Fdo.:Mª Nieves Lasso de la Vega Oteo.